

(Libro de Acordadas N°13 F° 174/178 N° 96 ). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los treinta días del mes de junio de dos mil diez los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal y Sergio Marcelo Jeneffes, en Acuerdo Plenario, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y en conformidad con lo dispuesto por L.A. N° 13, F° 28, N° 18/2010, vieron el Expte. N°364/78 caratulado: "Acordada designando Personal de Feria" y:

**Consideraron:**

Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades, designar a los Tribunales y Juzgados que actuarán durante el receso del mes de julio de 2010, disponiendo la integración de aquellos y su competencia, designándose los Magistrados, Funcionarios, Empleados y demás personal a cargo, que tramitarán los asuntos urgentes, los que tendrán derecho a una licencia compensatoria a partir del 26 de julio de 2010 (conforme Arts. 33°, 34° y concordantes de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial ).

Que en orden a las Defensorías Regionales, resulta conveniente disponer la suspensión de su funcionamiento por cuanto disminuyen las consultas durante el mes de julio, salvo la Defensoría de Palpalá, la cual se habilita -en esta ocasión-, por estrictas razones de servicio. Sin perjuicio de ello y en relación a las demás Defensorías Regionales, actuarán en su reemplazo, el Departamento de Asistencia Jurídico Social de San Salvador de Jujuy y el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, según corresponda.

Que asimismo, debe disponerse sobre el registro y distribución de los juicios promovidos durante el receso en razón de las facultades que se han otorgado a la Mesa General de Entradas, Estadísticas y Registro, en la que no resulta conveniente dejar de guardia.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia:

**RESUELVE :**

1°) La feria judicial se desarrollará desde el 12 al 23 de julio de 2010 inclusive.

2º) Designar los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados que tendrán a cargo despachar los asuntos propios de la feria:

I. Superior Tribunal de Justicia

Presidente:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Sergio Ricardo González.

Vocal:

Del 12 al 16 de julio: Dr. Sergio Marcelo Jenefes.

Fiscalía General

Del 19 al 23 de julio: Dr. Alejandro Ricardo Ficoseco.

Secretaria de Superintendencia y Judicial

Del 12 al 23 de julio: Dra. Alejandra María Luz Caballero.

Secretaria:

Del 12 al 23 de julio: Dra. Ema Buljubasich.

Prosecretarias

Del 12 al 16 de julio: Sra. María Cristina Tolosa

Del 12 al 23 de julio: Dra. Natalia Estela Jarma.

Auxiliares

Del 12 al 23 de julio: Dr. Aldo Hernán Lozano.

Del 12 al 16 de julio: María Mercedes Caballero

Del 19 al 23 de julio: Sra. Anita Fabiana del Valle Farfán.

Ordenanza:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Ernesto Gutiérrez

Departamento de Personal:

Del 12 al 23 de julio: Sras. Sara del Valle Herrera y Ana Altea.

Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial, Cámara en lo

Penal, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal,  
Tribunal del Trabajo, de Familia, y en lo  
Contencioso Administrativo,

Juez:

Del 12 al 23 de julio: Dra. Mónica María Estela Jauregui de De los Rios.

Secretarios:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Julio Héctor Molina.

Auxiliares:

Del 12 al 23 de julio: Dra. Agustina González Fascio, Sres. Sebastián Calderari Montero, María Angela Coronel Vaca Guzmán, Emilce Soledad Corzo, Natacha Valeria Briones, Carlos Fernando Matteucci, María Laura Ontiveros y Marianela Ivana Baca, Doris del Pilar Bosch, Goyechea José María, Ana Lía Lambaré, Gabriela Eugenia Montiel Schnaible y Roberto Alejandro Nieve.

Ordenanza

Del 12 al 23 de julio: Sr. Federico Gonzalo Gutiérrez.

Fiscal Civil

Del 12 al 23 de julio: Dr. Jorge Alfredo Aguiar.

Auxiliar:

Del 12 al 23 de julio: Esc. Norma Yamila Cazón

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y  
Comercial, asuntos de Familia y Juzgado de Comercio

Juez:

Del 12 al 23 de julio : Dra. Amalia Inés Montes

Secretarios:

Del 12 al 16 de julio: Dra. Florencia Carrillo

Del 12 al 23 de julio: Dra. María Celeste Martínez.

Psicóloga:

Del 12 al 23 de julio: Lic. María Silvia Rodríguez Lauandos.

Auxiliares

Del 12 al 23 de julio: Dra. Alicia Marcela Ficoseco, Dra. Estela Mónica Stephan, Sras. María Verónica Diez, Regina Isabel Fernández, María Laura López Pfister, Julia Vanina Evelyn Núñez, Mariela Eugenia Scramoncin, Jaqueline Sabrina Suruguay, Agustina Espinosa Viale, Gustavo Antonio Aramayo, Patricia Eugenia Abraham, Silvio Darío Barro, Mariana de los Milagros Mamaní, Agustina María Navarro y Zuleica Salim.

Ordenanza:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Samuel Carrillo.

Departamento de Jurisprudencia Publicaciones e Informática

Del 12 al 23 de julio: Dra. Soledad Antoraz

Departamentos de Sistemas y Tecnología de la Información

Del 12 al 23 de julio: Sr. Roberto Huanca.

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Jorge Manuel Alvarez Prado.

Secretarios:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Gastón Mercau.

Del 12 al 23 de julio: Dr. Javier Teodoro Sánchez Serantes y Dra. Daniela Patricia Paoloni.

Auxiliares:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Alejandro Cristal, Sres. Manuel Emilio Farfán, Luis Iván Miralles, César Rolando Villena, Alejandro Horacio Arias, Carla Gabriela Caccioppoli, Aldo Sergio Salvador Capra, Carlos Martín Lozano y César Rolando Villena.

Ordenanza :

Del 12 al 23 de julio: Sr. Andrés Rolando Vilte.

Agente Fiscal:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Carlos Enrique Farfán.

Auxiliar:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Ariel Gustavo Gremaqui y Carlos Gustavo Bonino.

Biblioteca:

Del 12 al 23 de julio: Sra. Stella Maris Caballero.

Del 12 al 23 de julio: Sra. Carla María Santamarina.

Contaduría:

Del 12 al 16 de julio: CPN Silvia del Valle La Bruna.

Del 19 al 23 de julio: CPN Delia Raquel Calderari.

Departamento de Asistencia Jurídico Social y Asistencia al Menor:

Defensora:

Del 12 al 23 de julio: Dra. María Luisa Arias.

Secretarios:

Del 12 al 16 de julio: Dra. Olga Beatriz Pereira.

Del 19 al 23 de julio: Dra. Adriana Sancho.

Auxiliares:

Del 12 al 23 de julio: Sres. Claudia Mariela Mamaní, Guillermo Hansen y Ariana Alabí.

Asistente Social:

Del 12 al 23 de julio: Lic. Carmen María Carrillo.

Psicóloga:

Del 19 al 23 de julio: Lic. Cristina Eugenia del Val Jorge.

Defensoría Regional de Palpala:

Del 12 al 23 de julio: Dra. Marta Beatriz Romero

Secretario

Del 12 al 23 de julio: Dr. César Fernando Arnedo

Auxiliar:

Del 12 al 23 de julio: Sra. María Ofelia Alcoba de Baez.

Departamento Médico:

Del 12 al 23 de julio: Dra. Alicia Milagro Pfister.

Del 12 al 23 de julio: Dr. Guillermo Robles Avalos.

Morgue:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Octavio Donaire

Oficialía de Justicia:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Andrés Isabel Navarro.

Archivo

Del 12 al 16 de julio: Prof. María Eugenia Corte.

Auxiliares:

Del 12 al 16 de julio : Sras. Silvina Anglada de Arnedo y Rosa Beatriz Tedín.

Intendencia y Mayordomía:

Del 12 al 16 de julio: Sr. Anselmo Vidal Contreras.

Del 19 al 23 de julio Sr. Carlos Eduardo Carrillo

Personal de Maestranza:

Del 12 al 23 de julio: Sres. Oscar David Cabrera, Rolando Javier Lamas, Raul Enrique Gerónimo, Jorge Benito Mayo.

Chofer:

Del 12 al 23 de julio: Sr. José Enrique Ponce.

3º) Para los asuntos propios de la feria que deban resolverse en pleno por la Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal, Cámara en lo Penal, y por los Tribunales de Familia, del Trabajo y en lo Contencioso

Administrativo, los mismos se integrarán con los Magistrados y Funcionarios designados en la presente: Doctores, Mónica María Estela Jauregui de De los Ríos, Jorge Alfredo Aguiar, Amalia Inés Montes, Jorge Manuel Alvarez Prado, Marta Beatriz Romero, María Luisa Arias y Carlos Enrique Farfán, según corresponda, debiendo habilitarse por los nombrados un Secretario de entre los nominados en esta Acordada.

II. Centro Judicial con asiento en la Ciudad de San Pedro de Jujuy

Superintendencia

Del 12 al 23 de julio: Ing. Roberto Manuel Sierra Solá

Contaduría

Del 12 al 23 de julio: CPN Miguel Osvaldo Saldaño

Sala IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV del Tribunal del Trabajo y Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Juez:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Juan Carlos Correa.

Secretario:

Del 12 al 23 de julio: Dra. Nilda Graciela Yapura.

Auxiliares:

Del 12 al 23 de julio: Sras. Elcia Nélide Pérez, María Elena Reyes, Tatiana Analía Beatriz Aguiar, Miguel Antonio Romero, Claudio Adrián Ramos, Rosana Leonor de los Angeles Vides.

Ordenanza:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Adolfo Adalino Ríos.

Oficialía de Justicia:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Miguel Angel Bravo.

Informática

Del 12 al 23 de julio: Sr. Gustavo Elias Murad.

Defensor Oficial de Pobres y Ausentes y de Menores e Incapaces:

Defensor:

Del 12 al 16 de julio: Dr. Leandro Roque Salinas.

Del 19 al 23 de julio: Dra. Marcela Adriana Soria.

Auxiliar:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Luis Marcelo De Aparici, Sres. Gonzalo Hernán Mercado y Elio Pedro Urzagasti.

Ordenanza:

Del 12 al 23 de julio: Sr. Sergio Alejandro Saez.

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:

Juez:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Argentino Eligio Juárez.

Secretarias:

Del 12 al 23 de julio: Dra. María de los Angeles Alcaraz y Dra. Lilia Sandra Chiquello.

Auxiliares:

Del 12 al 23 de julio: Sras. Norma Gladis Shuster, Olga del Carmen Sánchez de Bustamante, Nélide Alejandra García y María Natalia Zamar.

Psicóloga

Del 12 al 23 de julio: Lic. María del Mar López Calsina .

Agente Fiscal:

Del 12 al 23 de julio: Dr. Carlos Demetrio Parentis.

Auxiliares:

Del 12 al 23 de julio: Sres. Patricia del Valle Sanguino y Berta Norma Aramayo.

Ordenanza:

Del 12 al 23 de julio: Sres. César Rafael Contreras y Eduardo Pereyra Quintana.

4°) En el Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, para la atención de los asuntos propios de la feria que deban resolverse por las Salas IV del Tribunal del Trabajo y IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, se integrarán por los doctores, Juan Carlos Correa, Argentino Eligio Juárez, Carlos Demetrio Parentis, Leandro Roque Salinas y Marcela Adriana Soria según corresponda, actuando como Secretarias las Dras. Nilda Graciela Yapura y María de los Angeles Alcaraz.

5°) En todos los casos de excusación, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, designará al reemplazante legal.

6°) Los asuntos de feria se despacharán de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. A 12,30 hs.

7°) Todas las causas y juicios se radicarán directamente en los tribunales de feria que correspondan y terminado el receso, serán enviados a Mesa General de Entradas, Estadística y Registro para su distribución.

8°) Disponer la suspensión del funcionamiento de las Defensorías Regionales durante el receso judicial del mes de julio de 2010, con excepción de la Defensoría Regional de Palpalá por estrictas razones de servicio.

9°) Reiterar la obligación del cumplimiento del artículo 41°) de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, por parte de los señores magistrados, funcionarios y empleados, a quienes no correspondiere prestar servicio durante el receso del mes de julio del año 2010, los que deberán dar cuenta a este Superior Tribunal de Justicia, del lugar en donde han de encontrarse, si se ausentaren de sus domicilios habituales.

10°) Los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, que actúen durante la feria, tomarán su compensatoria cuando lo soliciten. Los Magistrados, Funcionarios y empleados que se desempeñen en la feria inmediatamente, sin excepción de ninguna naturaleza, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

11°) Facultar al señor Presidente, para la modificación de la presente, en cuanto a incorporaciones o bajas de algún magistrado, funcionario o empleado, por estrictas razones de

salud o servicio, dada la proximidad de la fecha de inicio de la feria judicial.

12°) Registrar, agregar copia en autos, notificar, publicar y archivar.